



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 07 de mayo de 2019.

Asunto : **Reprogramación Audiencia Inicial Concentrada**
Radicado No. : 81 001 3331 001 2017 00369 00
Demandante : Myriam Doris Lozada Sánchez
Demandado : Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de
Prestaciones Sociales del Magisterio-FNPSM
Naturaleza : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

1. Este Despacho mediante auto del 25 de septiembre de 2018¹, se fijó fecha para adelantar audiencia inicial de forma concentrada para el día 15 de mayo de 2019 a las 03:00 p.m.

2. Ante la constancia secretarial que antecede, y el folio 73, se evidencia del comunicado de prensa de fecha 21 de marzo de 2019, que la Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P., informó que los días 15, 16 y 17 de mayo del año en curso, "ISA INTERCOLOMBIA" realizará segunda desconexión del suministro de energía en horario diurno en el Departamento de Arauca, por tal razón se reprogramara dicha audiencia.

3. Por lo anterior, se fijará como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial de forma concentrada con los procesos de radicados No. 001-2017-00366-00; 001-2017-00368-00; 001-2017-00370-00; 001-2017-00371-00; 001-2017-00372, para el día 10 de octubre de 2019 a las 03:00 pm en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Reprogramar como nueva fecha para celebrar la audiencia Audiencia Inicial de forma concentrada con los procesos de radicados No. 001-2017-00366-00; 001-2017-00368-00; 001-2017-00370-00; 001-2017-00371-00; 001-2017-00372, para el día 10 de octubre de 2019 a las 03:00 pm en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

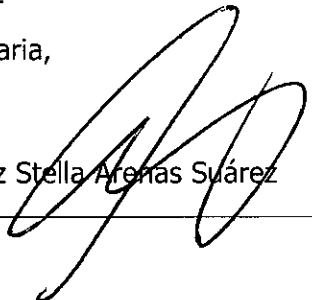
MACP

¹ Fl, 70 del expediente.

**Juzgado Primero Administrativo
de Arauca
SECRETARÍA.**

El auto anterior es notificado en
estado No. **47** de fecha **08 de mayo
de 2019.**

La Secretaria,


Luz Stella Arenas Suárez